

# BOLETIN OFICIAL.

San José, 14 de marzo de 1885.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**Telegrama de Managua.**

Recibido hoy.

Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Celebramos que el Congreso haya concedido omnímodas para salvar la nación, al Excmo. Sr. General Presidente. Esperábamos esta resolución, conociendo el patriotismo y valentía que reina en los costarricenses.

De US<sup>o</sup> atento servidor,

J. CASTELLÓN.

**Telegrama del Salvador.**

Al Señor Doctor Castro.

Participo a V. E. que el Gobierno de Méjico acaba de dar orden a su Ministro en Guatemala, de que deposite el archivo en una Legación amiga y se traslade con sus empleados al Salvador.

GALLEGOS.

**CALENDARIO.**

Sábado 14.—Santa Matilde, emperatriz y Santa Florentina, virgen.

**CONTENIDO.**

Telegramas.

Manifestaciones.

**SECCION OFICIAL.**

Secretaría de lo Interior.

Movimiento marítimo.

Revista interior.

Funerales de S. E. el General Presidente. Discurso.—Los telegramas de ayer.—

Comunicado.

Sección de Avisos.

Anuncios.

**MANIFESTACIONES.**

En la ciudad de Cartago, a las dos de la tarde del día doce de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Reunido extraordinariamente el cuerpo municipal con asistencia de los Señores Regidores Don Carlos H. Sancho, Don Bernardino Peralta, Don José Mercedes Robles, Don Francisco Ulloa Mata, y Don Celso Robles y presidida por el primero. Se acordó.

Art. único.—Dirigirse a S. E. el Primer Designado, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, con el doble objeto de felicitarlo por su exaltación al mando supremo, y el de darle al propio tiempo el más sentido pésame por la

inesperada muerte de S. E. el Benemérito General Presidente de la República, en los términos siguientes:

Excmo. Señor General Presidente de la República. Licenciado Don Bernardo Soto.

Excmo. Señor:

La aciaga é infausta noticia que esta población acaba de recibir respecto a la muerte del Benemérito General Presidente de la República, Don Próspero Fernández, ha llenado de completo duelo a toda esta provincia. Con tal motivo esta corporación como intérprete fiel de los sentimientos de sus comitentes, os da el pésame más sincero y cordial como al amigo y fiel servidor del hombre ilustre que hemos tenido la desgracia de perder.

La patria viste hoy el más justo de los lutos, con tanta más razón cuanto que las circunstancias anormales en que se hallan, hacen de todo punto necesarios hombres del mérito y valor del que ha perdido.

Al mismo tiempo se congratula y conceptúa como un lenitivo a su justo dolor la presencia de un hombre como vos, a quien la ley inviste en estos momentos de los poderes y facultades de que el ilustre difunto disponía.

Quiera Dios, Excmo. Señor, seguirnos dispensando el tino que en tales circunstancias debe caracterizar a los elegidos de la patria a fin de que algún día pueda llamarnos Costa-Rica su defensor y apoyo, y recompensar debidamente vuestros varoniles esfuerzos.

Esta corporación aprovecha estas circunstancias para renovar sus ofrecimientos, siéndome muy honroso, al representarla, suscribirme de V. E. con toda consideración y respeto, att<sup>o</sup> S. S. E. S. G. P. de la R.

CARLOS H. SANCHO.—RAF. ESCALANTE, Srio. interino.

Excmo. Señor General Presidente de la República, Licenciado Don Bernardo Soto.

El ejército de la provincia de Alajuela, con el corazón transido de dolor por la prematura muerte de su querido Jefe, de inolvidable y grato recuerdo, espera de Vos, Señor, en estos momentos solemnes de la Patria, que sabréis, como aquel ilustre caudillo, conducirlos por la senda del honor y de la victoria;—y os ofrece en cambio, no hacer para la salvación de la patria, distinción alguna entre el que fué nuestro amado Jefe y el que entra hoy a sucederle. O vencer ó morir: he ahí nuestra única divisa.

Alajuela, 12 de marzo de 1885.

Fadrique Gutiérrez, Magdaleno Alvarez, Luz González, Franco Saborio, Rómulo González, Francisco Sanabria, R. Moscoso, José Moya, Juan Argüello, Anselmo Calvo, Faustino Solera, R. Córdova, Ventura Cordero, C. Vargas Quesada, Teófilo Chavarría, Juan Rfl. Paniagua, Damián Ulloa, José M<sup>o</sup> Contreras, Santiago Castillo, Santiago Solera, Harión Alfaro, Juan de Dios Barrantes, Juan Castro, Tranquilino Jiménez, Martín Muñoz, Eugenio Aguilar, Juan Astúa, Eliceo Zamora, Anselmo García, Eugenio Aguilar, Pedro

Pérez, Rafael Arroyo, Gabino Arias, Jorge Ramos M., Clemente Cascante, Frutos Mora, Juan Ramón Rojas, S. Castro, Julián Saborio, Leopoldo Fernández, W. González, Adolfo Castro, José María Gómez, Cirilo Olivas, Dionisio Naranjo A., Píar Aguilar, Rafael M. Mora, Eustaquio Parra, Policarpo Soto, Rafael Brenes, Juan B. Escalante, Lino Fernández, Teófilo Solera, Espíritu Santo Madrigal, Agustín Cordero, Pedro Alvarez, Casimiro Soto, Juan Alvarez N., Alejo Arroyo, Eulogio Porras, Clemente Fernández, Alberto Soto A., Juan Picado B., Deodono González, Juan Méndez, Ismael Rojas M., Apolonio Ramos, Ramón Aguilar, Juan Quesada, Custodio Soto, Francisco Espinosa, Cristóbal Golfín, Juan M<sup>o</sup> Mora, Rosario Prado, José M<sup>o</sup> Flores, Casiano Porras, C. Vargas Quesada, Vicente Campos R., José F. Vasquez, Esteban Cordero, Malaquias Valverde, Francisco Saborio, Marcelino Fernández, Vicente Villegas, Domitilo Porras, Abelino Rodríguez, Pedro Elías Fernández, A. N. Soto, Jesus Blanco, Víctor Rodríguez, Francisco Solís, Adriano Barquero, Vicente Murillo, José María Ramírez, Segundo Macís, Francisco Zúñiga O., Francisco Núñez, José Jiménez, Rafael Castro, Carlos Zamora, Fernando León, Ramón García, Anselmo Gamboa, F. E. Castro, M. Gutiérrez, Leonidas Alfaro, Celimo Castro, Blas Gutiérrez, Joaquín Sanabria, Francisco Fonseca, Miguel Sibaja, S. Castro, Rosa Matamoros, Manuel Sotela S., José M<sup>o</sup> Miranda, Guillermo Sebilla, Juan Ramón Rojas, Faustino Avila, José Fonseca, Benjamín Córdova, Luis Calvo, Eusebio Rivera, Lzo. Fernández, Alejandro Soto, Anselmo Oreamuno, Manuel Jiménez, R. Rojas, José Ruiz, Sinfioriano Arroyo, Gregorio Obarez, Gregorio Gamboa, Carlos Cabezas, Pedro Morales, Joaquín Saborio, Canuto Vargas, Jesús Alfaro, Manuel Arias, Ricardo Barriento, Calixto Campos, Alberto Soto, Rafael Artavia, Patricio Arias, Maximino Conitrillo, Ramón Salas, José Lombardo, R. Córdova, José M<sup>o</sup> Rodríguez, L. Zamora, Gerardo Soto, Casimiro Viquez h., Nicolás Hernández, José C. Soto, Ismael Rojas, N. Fernández, Juan Aguilar, Sotero Vargas, Jerónimo Chacón, Espiritusanto Ruiz, J. Cupertino Zeledón, Juan Vte. Picado, Demetrio P. Suarez, L. Viquez, E. Fernández, Esteban Maroto, Maurilio Soto, J. M. Sandoval, José Antonio Soto, Rafael Rodríguez, Ezequiel Muñoz, Juan Salazar C., Nicolás Cordero, Cipriano Ardón, Rafael Gutiérrez, Alfredo Calvo, Procopio Arana, Eleuterio Matamoros, Eusebio Rodríguez, Pedro Sibaja C., Ricardo Saborio J., José Morales P., Teodulo Soto, Eusebio Brenes, Félix Varquero, Eliceo Zamora, S. Jaramillo, David Vargas, Teodorico Pérez, José Zamora, Marcos Jimenez, Fidel Quesada, Vicente Castro, Jacinto López, Maximino Soto, Antonio Rodríguez, José Varquero, Julio Arroyo, Nicomedes Miranda, José María Porras, Rafael Miranda, Alejandro González, Eugenio Vargas, Adolfo Ruiz, Agustín Sua-

rez, J. Antonio M. de Oca, Félix Céspedes, Pompilio Ruiz, Matías Soto, Francisco Alpizar, José Córdova, Jesús Soto, José Gómez, Joaquín González, Eulogio Avila, Martín Muñoz, Pastor Rodríguez, Miguel Alfaro, Apolonio Salazar, Juan Suárez, Silberio Brabo, Luis Villalobos, Máximo Alfaro, Nicanor Herra, José M<sup>o</sup> Sánchez, Juan Contreras, José Loria, Francisco Alpizar, Pedro L. Murillo, Ardilión Castro, Rafael Umaña, Juan Ulate, Gregorio Sáenz, Salvador Carnero, Jesús Saborio, José Alvarez, José Madrigal, Florencio Soto, Federico Carbajal, Tranquilino Arroyo.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE LO INTERIOR.**

**Cartera de Marina.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**Puerto de Limón.**

ENTRADA.

Marzo 13.—A las 7½ a. m. ancló el vapor de la Mala Real Británica "Don", procedente de Colón, 18 horas mar, 2,605 toneladas registro, 105 tripulantes y al mando de su capitán, R. Wolwar.—Pasajeros: C. D. Dohse, P. Manau, Emilio y Ricardo Echeverría, Mr. y Mrs. Mosey, Señor Terno y 28 en cubierta.—Carga, 961 bultos mercaderías, 9 sacos correspondencia, y consignado a la Compañía de Agencias.

**REVISTA INTERIOR.**

Los restos del Excmo. Señor Presidente General Don Próspero Fernández fueron traídos en la tarde de antier.

Conducidos al Palacio Presidencial, fueron depositados en la capilla ardiente que se preparó al efecto y velados durante toda la noche.

El programa sobre los honores fúnebres se cumplió con exactitud.

Presidió el acto el Señor Ministro de lo Interior Don Santiago de la Guardia.

La ceremonia religiosa se verificó en el templo de la Catedral y tuvo la suntuosidad correspondiente al alto rango del Ilustre Jefe cuya muerte lamenta la República.

Al salir el féretro, en la puerta del templo, fué detenido, y el Licenciado Don Angel Anselmo Castro pronunció el discurso oficial.

Estuvo oportuno, perfectamente bien adecuado a las circunstancias. En otro lugar de este boletín se le dá publicidad.

El H. Señor Ministro de Nicaragua, Doctor Don Modesto Barrios, que vino a marcha precipitada, asistió a la ceremonia.

Concluido el discurso oficial, el Señor Ministro de Nicaragua, previa la venia correspondiente, ocupó la tribuna.

Fue elocuente: su palabra fácil, su entonación sentida interpretaron tan bien las circunstancias, que conmovió hasta las fibras más íntimas. Profundamente emocionado el Señor Ministro, lamentó la muerte infausta que enlutece á Costa-Rica.

Dijo que esta desgracia también ha conmovido al Gobierno y al pueblo de Nicaragua.

Que este golpe no lo sufre sólo Costa-Rica, que también alcanza á Nicaragua.

Hizo patente el contraste que él mismo ha sentido, cuando, al venir de Puntarenas, ha encontrado á nuestro valiente ejército que victoreaba á Nicaragua, á Costa-Rica y á Centro-América libre, y en seguida ha visto la tremenda desgracia que ha hecho caer la cabeza de ese mismo ejército.

En fin, el doctor Barrios tocó tan bien los dos sentimientos que hoy preocupan al pueblo costarricense—la muerte del General Fernández, y la amenaza contra la independencia nacional—que no obstante el recogimiento de todo el auditorio, su discurso fué varias veces interrumpido con expansiones verdaderamente patrióticas.

Después siguió el cortejo con una concurrencia inmensa, que lo acompañó hasta el cementerio.

Allí tomó la palabra el Sr. Don Juan Ferraz, Director del Instituto Universitario.

Nuestra sociedad conoce perfectamente bien la elocuencia de ese orador.

Habló como quien sentía realmente en su corazón un pesar profundo.

Su oración fué breve; pero reflejó con exactitud todo lo fúnebre de las circunstancias.

Se nos ha informado que también dijo algo Don Florencio Castro, Sargento Mayor y Agente General de Policía de la República.

¡Paz á los restos del esclarecido Jefe, que tan alto ha levantado el pendón de la República!

DISCURSO PRONUNCIADO Á NOMBRE Y POR ENCARGO DEL SUPREMO GOBIERNO, EN LOS FUNERALES DEL GENERAL PRESIDENTE.

CIUDADANOS:

El Republicano sincero y abnegado Patriota, Benemérito General Don Próspero Fernández, ha descendido á la tumba, y al caer experimenta Costa Rica profundo sacudimiento, no menos terrífico é inesperado que las conmociones de la tierra cuando el fuego de sus entrañas, irritado como la ira divina, quiere romper las prodigiosas murallas que lo comprimen.

Como el hombre de honor á quien se lanza una afrenta, y en la noble actitud de restablecer su dignidad y su reposo, siente que el puñal leve le hiere mortalmente por la espalda para impedir justa venganza, así la República en estos supremos momentos ha experimentado un golpe siniestro del destino que le arreba inclemente el brazo vigoroso que había de hundir en el oprobio al trastornador de la tranquilidad pública.

Las leyes misteriosas del tiempo y de la naturaleza que en su incesante é inevitable cumplimiento empujan á los pueblos hacer la realización de sus egregios destinos; esas leyes que, por ser superiores á la debilidad humana, nos inclinan á veces al fatalismo que desalienta el alma y enfría las fibras del corazón, verifican en nuestra Patria acontecimientos que revisten la más alarmante gravedad y que aunque por el momento oscurecen su horizonte sin que nuestra pupila pueda traslucir lo que está escrito más allá del momento histórico—que atravesamos, y sin que nuestra mente descubra las suaves irradiaciones del azulado cielo de la esperanza, es lo cierto que ha soñado la ho-

ra de la expiación y de la libertad en este suelo Centro-americano la expiación para aquellos que, como la roca en medio del torrente y explotando la suerte de los pueblos en su provecho exclusivo, han detenido el raudal de la civilización que fertiliza el planeta en el presente siglo; y la libertad para las desventuradas nacionalidades de esta sección del Continente donde la dictadura se ha implantado como forma de Gobierno.

Pero ¡ay! nuestra pobre Patria no podrá sonreír el día de la victoria, por que gime en la horfandad; no podrá levantar alegre la mirada hacia el firmamento, porque los húmedos ojos no se apartarán de su lúgubre ropaje.

¡Es que ha muerto el Jefe Ilustre bajo cuya mano benéfica tuvimos progreso, libertad y paz! ¡Es que la Providencia ha llamado á su seno al varón intejerrimo que inició la regeneración de la Patria! ¡Es que ha desaparecido de la escena política el modesto ciudadano que tan alto hizo flamear nuestro immaculado pabellón!

Sumido en el lecho del dolor, experimenta el General Fernández una horrible contrariedad en su altivez. Se le comunicaba por el Jefe de Guatemala un acto de conquista, so pretexto de hacer la Unión Centro-Americana. No obstante la postración en que se hallaba el egregio ciudadano General Fernández, resolvió sin vacilación repeler la conquista interpretando el sentimiento público, oponer fuerza á la fuerza sin mirar en la magnitud de los sacrificios que hubiera de hacer el país. Desde entonces su pensamiento sólo anhelaba por la expiación del ultraje y por la honra de la patria, hasta que en la madrugada de ayer, aquella alma grande abandonó su humana prisión para confundirse con la eternidad.

Las virtudes cívicas del General Fernández no datan de ayer ni se reflejan únicamente en su corto período de mando. Su vida pública entera, forma un tejido de nobles aspiraciones, de grandes hechos y de elevados sentimientos, que esta generación recoge con religioso respeto, para ejemplo de las que están por venir.

Eslavo en el cumplimiento del deber, cayó en la fosa de la muerte con la conciencia de haber practicado el bien, y con su amor á Costa-Rica, á la que dedicó su último pensamiento.

Republicano verdadero, sólo tributó homenaje al mérito; y despreciando lo artificial y vulgar, buscaba siempre para sus determinaciones el consejo de la experiencia y la luz de la razón.

Nació el General Fernández en esta capital el 18 de julio de 1834.

Joven aún fué enviado á Guatemala á emprender estudios literarios; pero su carácter enérgico y fogoso no se avenía con aquel género de vida y resolvió regresar á su país y ensayar en otra índole de trabajos más adecuados á su carácter activo y á su impaciencia juvenil. Llamado á servir en el ejército, se alistó en sus filas á la edad de 18 años. En 1854 se le ascendió á subteniente de infantería. En 1856, hallándose amenazada la autonomía de Centro-América por el filibustero esclavista William Walker, fué á combatirlo en Nicaragua y luchó heroicamente en Santa Rosa, en Rivas, en el gran lago, en el río de San Juan y en otros muchos lugares en donde el honor costarricense quedó sellado con la sangre de nuestros compatriotas. Allí recibió el General Fernández el bautismo bélico de su vida militar; y fué ascendido por su valor al grado de capitán. Cuando regreso á la Patria ésta le condecoró como á los esforzados defensores de Centro-América. En 1860 se batió en defensa del Gobierno, con las fuerzas del Gral. Mora; y en la Angostura, donde triunfó la causa que sustentaba, fué gravemente herido. En

1861 contrajo matrimonio con la virtuosa Señora Doña Cristina Guardia. Fué en la revolución de 1870 uno de los hombres denodados que tomaron el cuartel de la artillería. Durante la administración del General Don Tomás Guardia desempeñó los más elevados cargos militares y obtuvo consecutivamente los títulos de Coronel, General de Brigada y General de División. Su fidelidad y acerada disciplina fueron dignas de todo encomio. A la muerte de aquel caudillo ejerció el Poder Dictatorial que su antecesor le delegó como designado á la presidencia de la República. Su prudencia, su cordura y su energía, su repugnancia por la dictadura y su deseo de que se implantara el régimen constitucional, le hicieron merecedor del sufragio de sus conciudadanos para ocupar en 10 de agosto de 1882, la primera magistratura de la Nación.— Desde esa fecha hasta la hora fatal de su muerte, gobernó con las instituciones republicanas, verificando una evolución política tan benéfica como fecunda en resultados. La renuncia espontánea del poder omnimodo que revestía, la conciliación que alcanzó de los círculos políticos que hacían oposición al Gobierno; la creación de una junta codificadora compuesta de abogados de competencia indiscutible; las importantes mejoras en el sistema rentístico y en la inversión de los caudales públicos y otros muchos actos importantes ejecutados en los primeros meses de su gobierno, le valieron el honor de que el Poder Legislativo le declarase Benemérito de la Patria, título que rechazó por que—decía—no había hecho otra cosa que cumplir con su deber, y ni personal ni políticamente reunía los merecimientos que tanta honra suponen.

Una de las preocupaciones mayores del General Fernández fué restablecer el crédito del Gobierno. Para lograr el cumplimiento de su propósito, no ahorró tiempo, actividad ni recursos; y, á riesgo de que la administración pública llegara á paralizarse por escasez de rentas, entregó á los acreedores de dentro del Estado los productos de las aduanas.

La obra del ferro-carril interoceánico fué atendida con entusiasmo por el Benemérito General Fernández. Para llevarla á término, y para ver de arreglar la deuda inglesa, celebró un contrato que mereció la sanción de la opinión pública.

Pero no es esto solamente lo que enaltece la simpática figura del hombre de Estado que en momentos tan angustiosos nos arranca el Destino.— El protegió las industrias, infundió la confianza con su ejemplo de honradez y con su respeto por las instituciones, ligó los intereses del pueblo con los del Gobierno, libertó el Poder Civil de la tutela de la Iglesia, rompió aquí dualismo indefinible que tanto entorpecía la marcha de ambas potestades, suprimió la Compañía de Jesús que había fanatizado al pueblo, reprimió con mano enérgica las sublevaciones del Clero y secularizó los cementerios sin necesidad de acudir á medidas de despotismo. La tolerancia religiosa fué su bandera en lo tocante á Cultos; dió libertad á la Imprenta; organizó el ejército conforme á la ciencia moderna; reglamentó casi todos los ramos de la Administración; reanudó las relaciones con las Repúblicas del Centro, y adoptó con ellas la política de no intervenir en sus negocios particulares; finalmente, organizó el ejército libertador que ha de combatir por nuestra independencia.

Muy pocos son los hombres públicos que pueden exhibir una hoja de servicio tan dilatada y tan limpia.

El General Fernández fué un gobernante excepcional en Centro-América en los tiempos que corren; honrado y

valeroso, hizo de su mando un verdadero gobierno civil.

Refractario á la adulación y á la bajeza, jamás dio crédito y cabida en su cerebro á otra cosa que á la verdad.

Al llegar á las alturas del Poder, encontró á Costa-Rica pobre y desorganizada; él fué su regenerador. ¡He aquí su gloria!

Su administración fué de combate.— Luchó como los buenos; y al bajar al sepulcro, lo acompañan las bendiciones de su pueblo y la aureola inmortal de sus cívicas virtudes.

¡Ciudadanos! Imitemos el noble ejemplo que nos lega el malogrado General Don Próspero Fernández, y la Patria será feliz!

Angel Anselmo Castro.

San José, marzo 13 de 1885.

**Los telegramas de ayer.**—Ya nuestros lectores conocen las alhagadoras noticias que ayer publicamos.

Los Estados Unidos apoyan el movimiento que Méjico hace en el sentido de contrarrestar el injustificable atestado de Barrios.

Fuerzas de Méjico han marchado hacia la frontera de Guatemala.

La intentona de conquista iniciada por el mandarín guatemalteco, tendrá pronto la reprobación de todas las naciones civilizadas.

El Señor Presidente de la República de Nicaragua se ha puesto al frente del ejército, asumiendo el mando en Jefe.

El Senador Don Pedro Joaquín Chamorro se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo de la misma República hermana.

## COMUNICADO.

Señor Redactor del Boletín Oficial.

Espero que Ud. se dignará dar cabida en las columnas del Boletín, por ser un asunto oficial y de interés público, á la nota que con esta fecha dirijo al Señor Agente Principal de Policía de esta capital que dice:

“Señor Agente Principal de Policía.

S. D.

San José, marzo 12 de 1885.

El deber de Delineador Público, y el derecho que de ley me permite mi facultad, me obliga á manifestar á Ud.: que la pared que construye al frente de la plaza principal, D. H. N. Ruud, está fuera de línea, invadiendo una parte de la calle, que según el Reglamento de Policía, por lo ménos debe tener doce varas de ancho. Si Ud. gusta imponerse de tal defecto é infracción, dignese recibir informe de los Señores Ingenieros Don A. M. Velázquez y Don Lésmes Jiménez. Con este aviso á la autoridad respectiva, que es Ud., según el Reglamento, y al público, declino solamente mi responsabilidad, desde este mismo momento.—Quedo de Ud. Señor Agente Principal de Policía atento y seguro servidor.—Francisco Gallardo.”

FRANCISCO GALLARDO.

## SECCION DE AVISOS.

“Las Novedades.”

SOMBRERERIA.

Comercio 3.

Sombreros de pita y de fieltro hay por mayor y al menudeo en la sombrerería “Las Novedades”.

MANUEL VEIGA.

676.